



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 24 de octubre de 2019
SDM-SC-234225/2019

Señor (a):
JOSE ORLANOO HERRERA HERRERA
CARRERA 25 A No. 6 A-17
BARRIO RICAURTE
TEL: 3203489672
CIUDAD

472		Múltiples de Devolución		Destinado		No Existe Número	
		XX		Iniciado		Reiniciado	
				Cerrado		No Cerrado	
				Finalizado		Aplicado	
				Fuera de Área			
Fecha: 24/10/2019		Hora: 14:00		Fecha: 24/10/2019		Hora: 14:00	
Nombre del solicitante: JOSE ORLANOO HERRERA HERRERA		Nombre del demandante: JOSE ORLANOO HERRERA HERRERA		C.C. 1072368910		C.C. 1072368910	
C.C. 1072368910		C.C. 1072368910		C.C. 1072368910		C.C. 1072368910	
C.C. 1072368910		C.C. 1072368910		C.C. 1072368910		C.C. 1072368910	

REF: RTA-SDM-273089/2019

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, le informo que mediante oficio SDM-SC-221970/2019 se dio contestación a su petición SDM:261147/2019 por lo que se procede a reiterar la respuesta allí indicadas. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que a su tenor dice: "...Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores".

Sin embargo, me permito informar nuevamente que el comparendo No 11001000000023403239 de 30 de abril de 2019 fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT), como se observa a continuación:

Consulta por tipo y número de identificación:

NOMBRE (RAZÓN SOCIAL): JOSE ORLANOO HERRERA HERRERA
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO: CÉDULA CIUDADANA- 1072368910
ESTADO DE LA PERSONA: ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección: CARRERA 25 A No. 6 A-17
Municipio: BOGOTÁ
Teléfono: 3203489672
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Correo Electrónico:
Teléfono móvil:

consiguiente, deberá remitirse a la respuesta de la petición SDM: 261147/2019.

Adicionalmente, revisada la documentación que usted adjunta en su petición, se evidenció que la información registrada en el RUNT es CARRERA 25 No. 6 A-17 y en los recibos de servicios públicos, trae la CARRERA 25 A No. 6 A-17.

0
ladbogota.gov.co

Remitente

Destinatario

Nombre Razon Social: JOSE ORLANOO HERRERA HERRERA
Dirección: CARRERA 25 A No. 6 A-17
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Envío: 10/10/2019 10:00

Nombre Razon Social: JOSE ORLANOO HERRERA HERRERA
Dirección: CARRERA 25 A No. 6 A-17
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Envío: 10/10/2019 10:00



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Así las cosas, en caso de presentar inconformidad con la dirección a la cual fue enviada el comparendo, deberá dirigir dicha inconformidad directamente al Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT).

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, sin embargo, podrá acogerse al beneficio del descuento de intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley 1943 de diciembre de 2018, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 16 de mayo de 2019, de la siguiente manera.

**PORCENTAJE DE DESCUENTO DE
INTERESES MORATORIOS**

FECHA MÁXIMA DE PAGD

Cincuenta por ciento (50%)

31 de octubre de 2019

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogotá.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – "Bogotá Te Escucha" y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc-del-descuento-en-intereses-por-comparendos-en-mora>.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"


CLAUDIA PATRICIA BERRÍO VARGAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD


Proyecto ABS KAREN GARCÍA



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 15418

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-273089/ JOSE ORLANDO HERRERA HERRERA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-234225 del 24 DE OCTUBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-273089.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 18 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 24 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR
PROFESIONAL ESPECIALIZADA,
CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS